DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 08 de julio de 2016

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia 1126
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1200/2016 I de fecha 06/07/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"** ID 311.150, por un monto de Gs. 84.114.470 (Guaraníes ochenta y cuatro millones ciento catorce mil cuatrocientos setenta) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1200/2016 I

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:
Aclaración: Johanna Reyes
C.I. Nº 5.021.977
Fecha: 08/07/16
Hora: 11:39

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 08 de julio de 2016

Señores
CGS
Dirección Avda. Madame Lynch N° 4174
Teléfono 284235/7
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **""ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"** ID 311.150 fue adjudicada la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1200/2016 I de fecha 06/07/2016

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1200/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

CGS
Carlos Gómez Schmeda
RUC: 568688-1

12-07-16.
15:20.

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 08 de julio de 2016

Señores
ESTACIÓN BAHÍA SRL
Dirección Avda. Santísimo Sacramento esq Genaro Romero
Teléfono 284235/7
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **""ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"** ID 311.150 fue adjudicada la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1200/2016 I de fecha 06/07/2016

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1200/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

ESTACION BAHIA S.R.L
Mesa de E.
Exp. Nº 666
Fecha: 8/07/16
Firma:
Aclarac: Graciela Silva

ESTACION BAHIA S.R.L.
Mesa de ...
Exp. N° ...
Fecha ...
Folio ...
Adjunto ...